Alvear y Guemes en Martín García

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11970
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 333 (2o. piso) — Santa Fe, VIERNES 6 DE ENERO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — No. 7220

Falleció el ex Presidente de los Estados Unidos Mr. Coolidge

EL EX PRES. DE ESTAD. UNIDOS Mr. C. COOLIDGE, FALLECIO AYER en NORTHAMTON, MASACHUSSETS

La esposa lo encontró muerto a su regreso de las tiendas, siendo las 12 horas. Su deceso se produjo por un ataque cardíaco. - La noticia causó mucho pesar en todo el país

NORTHAMTON, 5 (Austral) — Ha fallecido hoy a las 12 horas el ex-Presidente de la República de los Estados Unidos de Norte América, Mr. C. Coolidge.

Según se informa el deceso se produjo a consecuencia de un ataque cardíaco. La esposa había salido de compras a las tiendas, y al regresar a su casa encontró a su esposo muerto.

Coolidge había nacido en Plymouth en el año 1872, y en la actualidad era el único ex-Presidente de Estados Unidos que vivía aun. Según manifestó la atribulada esposa, el extinto desde hace días que se quejaba del estómago, pero no le dió mayor importancia al hecho, prescindiendo por lo tanto de llamar a un facultativo para que lo revisara.

La actuación de Coolidge, en la primera magistratura del país, fué bastante brillante, habiendo tocado dirigir los destinos de su patria en los azarosos días de la post-guerra.

Descendía de una humilde familia, pues el padre era granjero, a quien siempre se distinguía por el pueblo, que lo eligió repetidas veces miembro de la Comuna.

Coolidge, se graduó muy joven de abogado, y luego hizo una carrera política muy brillante y rápida, ascendiendo, poco a poco a todas las posiciones públicas, hasta llegar a la Presidencia de la República.

A la edad de 25 años, cuando recién se había graduado fué elegido concejal por Northamton, y luego asesor letrado, y por último Alcalde de la misma ciudad.

Fué senador, gobernador de Estado, vice-presidente de la República, como compañero del ex-Presidente Harding, y al fallecimiento de éste asumió la primera magistratura, como vice-presidente en ejercicio. El pueblo norteamericano lo eligió luego Presidente, cumpliendo con toda brillantez su período constitucional.

NUEVA YORK, 5 (Austral) — Gran pesar ha causado en todo el país la muerte del ex-Presidente Mr. Coolidge, siendo innumerables las expresiones de dolor que le llegan de continuo a la viuda y demás deudos en Northamton. El Gobierno ha dispuesto se le tributen los homenajes de rigor, en su carácter de ex-Presidente; habiendo dado el decreto de honores correspondientes. La noticia del deceso se corrió de inmediato por toda la Nación, testimoniándose a cada instante el intenso pesar que causó esta lamentable desgracia.

EL SEPELIO SE EFECTUARA HOY A LAS 15 HORAS

WASHINGTON, 5 (Austral) — El Gobierno decretó 30 días de luto por la muerte del ex-Presidente Mr. Coolidge. Se le rendirán honores navales y militares.

El sepelio de sus restos tendrá lugar mañana a las 15 horas en Northamton.

ALGUNOS COMBATES EN EL CHACO

CERCA DE F. Cnel. DUARTE

LA PAZ, 5 (Austral) — El Estado Mayor del Ejército dió un comunicado, según el cual, en los campos de Jordán y proximidades, y en el fortín Coronel Duarte hubo combates entre patrullas bolivianas y paraguayas.

El fuego de la artillería enemiga es frecuente. No se registraron mayores novedades en estas acciones.

Dos detenidos supuestos complicados

EN EL ASALTO AL BANCO DE LONDRES EN FLORES

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — La policía ha detenido hoy a los señores Juan Carlos Paueres y Pedro Florito, los que se cree están complicados en el asalto perpetrado a la sucursal del Banco de Londres en Flores.

Los detenidos han sido interrogados esta misma tarde, pero se guarda la absoluta reserva sobre las declaraciones.

POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL FUERON TRASLADADOS AYER A LA ISLA DE MARTIN GARCIA LOS DOCTORES ALVEAR Y GUEMES

Han sido conducidos en el aviso "Golondrina". - A los doctores Noel, Tamborini y Pueyrredón se les notificó que deben abandonar el país, o en su defecto serán trasladados al lugar que determine el Ejecutivo

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — El Gobierno Nacional ha dispuesto el traslado de los doctores Alvear y Güemes a la Isla Martín García, orden ésta que fué cumplida esta mañana.

A este respecto, el Ministerio del Interior ha dado un comunicado cuyo texto es el siguiente:

"En vista de la necesidad de tomar disposiciones con relación al crucero "25 de Mayo", y dado que la detención de los Dres. Alvear y Güemes ha sido convertida en prisión preventiva, por una disposición judicial, se ha resuelto solicitar del juez de la causa que indique el lugar donde deban permanecer, a los efectos de la ejecución del auto dictado.

"Mientras el referido magistrado decida, se ha dispuesto provisionalmente el traslado a la isla Martín García.

"Por las mismas razones se ha notificado a los Dres. Noel, Tamborini y Pueyrredón que deben salir del país o ser trasladados a un lugar que determine el Poder Ejecutivo de la Nación".

EN EL "GOLONDRINA" FUERON LLEVADOS ALVER Y GUEMES A MARTIN GARCIA

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — El Ministro de Marina se entrevistó esta mañana con el Ministro del Interior Dr. Melo, comunicándole que los Dres. Alvear y Güemes habían sido trasladados en el Aviso "Golondrina" para la isla Martín García, a las 10 horas.

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Esta tarde volvió a entrevistarse nuevamente el Ministro de Marina con su colega del Interior dándole cuenta de la forma en que había sido dado cumplimiento a las órdenes de ese ministerio, así como de las condiciones de alojamiento que se proporcionaron a los mencionados detenidos políticos.

SE HABRIAN INICIADO LAS NEGOCIACIONES DIPLOMATIC. ENTRE PERU Y COLOMBIA

Brasil continúa mandando fuerzas para garantir su neutralidad. - Retiro intempestivo del ministro colombiano en Madrid

LIMA, 5 (Austral) — Parece que se están efectuando negociaciones diplomáticas a los efectos de llegar a una solución satisfactoria en el pleito entre Perú y Colombia, por la zona en litigio del Puerto de Leticia, que se la disputan ambos países.

A estar a informaciones llegadas desde Río de Janeiro, se asegura que los buques de guerra colombianos que partieron desde Pará y remontan el Amazonas, tienen órdenes superiores de no llegar aún a la zona en litigio, en razón de las negociaciones de que damos cuenta.

BRASIL CONTINUA ENVIANDO FUERZAS A LA FRONTERA

RIO DE JANEIRO, 5 (Austral) — El gobierno del Brasil a los efectos de garantir en lo mejor posible su neutralidad, continúa enviando fuerzas a la zona fronteriza con los países en conflicto.

Un buque petrolero ha sido enviado hoy para reforzar la escuadra que ya está en la zona fronteriza; y además mañana zarpará el crucero "Río Grande do Sur".

ABANDONO ESPAÑA EL MINISTRO DE COLOMBIA

MADRID, 5 (Austral) — Intempestivamente hoy, el ministro de Colombia en España, abandonó el país dirigiéndose a Alemania, mientras su familia se dispone a embarcarse para América, dejando encargado de la embajada al encargado de Negocios.

Se nos informa extraoficialmente que el ministro colombiano Sr. Casas había solicitado al gobierno de España vendiera a Colombia el crucero "Dato", pero que no se le quiso hacer la venta pedida, y que por esta razón se disgustó y abandonó el país en esa forma tan intempestiva.

HA FRACASADO LA OFENSIVA BOLIVIANA, HABIENDOLA TOMADO AHORA EL PARAGUAY

ASUNCION, 5 (Austral) — Según informaciones de personas que acaban de llegar del frente de las operaciones en el Chaco, parece que la ofensiva boliviana ha fracasado.

Los mismos agregan, que en los partes bolivianos de hoy se admite que son los paraguayos los que llevan ahora la ofensiva.

Se perdió un sub - teniente del Ejército

En la cordillera — En compañía de un soldado buscaban al trimotor San José, perdido el invierno pasado

MENDOZA, 5 (Austral) — Circula el rumor de que se ha perdido en la Cordillera, en la región de Las Cuevas y Puente del Inca, el subteniente del ejército, Navarro, del destacamento de Cuyo, y un soldado de la misma guarnición que lo acompañaba.

Estos estaban en la búsqueda del trimotor San José, que había desaparecido en la Cordillera el invierno pasado. La noticia aun no ha podido ser confirmada.

Explotaron dos poderosas bombas en Oviedo

MURIERON DOS GUARDIAS QUE ESTABAN CERCA

OVIEDO, 5 (Austral) — Hoy han explotado dos poderosas bombas cerca de las oficinas de las minas de Claguero, muriendo a consecuencias de la misma dos guardias.

Se dice que son autores del atentado los sindicalistas, agregando que han habido choques sangrientos entre los obreros sindicalistas y los guardias de asalto.

Fué clausurado el diario "La Voz" de la ciudad de Concordia

PARANA, 5 (Austral) — POR ORDEN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA HA SIDO CLAUSURADO HOY EL DIARIO "LA VOZ" DE LA CIUDAD DE CONCORDIA.

A PESAR DE QUE SE IGNORAN HASTA ESTE MOMENTO MAS DETALLES, SE CREE QUE DICHA MEDIDA OBEDECE A ALGUNA ORDEN DEL EJECUTIVO NACIONAL.

REMOLCADORES CONSIG. ATAR el CASCO HUMEANTE DEL L'ATLANTIQUE PARA SALVARLO

Será lo único que quedará del lujoso transatlántico. - La investigación del Ministerio de Marina sobre la causa del siniestro

CHERBURGO, 5 (Austral) — Solo el casco humeante, queda del lujoso transatlántico francés "L'Atlantique" que se incendió en el Canal de la Mancha. De acuerdo a los últimos datos, los tripulantes que llevaba el buque eran 228, y los que perecieron son sólo 18. Estos datos aun no han sido confirmados, por cuanto se espera la llegada de todos los buques que llevan a su bordo tripulantes salvados.

Según declaraciones de los oficiales y tripulantes sobrevivientes, fué verdaderamente heroica la actitud del capitán School, sobre quien se hacen innumerables elogios.

CHERBURGO, 5 (Austral) — Ha iniciado una investigación oficial el Ministro de la Marina Mercante señor Meyer, para establecer el origen del fuego. Las declaraciones de los oficiales y tripulantes son contradictorias, pues, mientras unos aseguran que fué a raíz de un corto circuito, otros dicen que no pueden imaginarse cual fué la verdadera causa.

CHERBURGO, 5 (Austral) — Después de mucha labor por parte de muchos remolcadores, recién se ha logrado atar el casco del "L'Atlantique", para poder salvar aunque sea a éste.

CHERBURGO, 5 (Austral) — El remolcador "Pollux" lleva el casco del "L'Atlantique" hacia el puerto del Havre.

ENTREVISTARON AL MINISTRO DE HACIENDA UNA DELEGACION DE LOS TENEDORES DE TITULOS

De la deuda pública. No están conformes con el proyecto de la conversión de la deuda

BUENOS AIRES, 5 (Austral) — Hoy se entrevistó con el Ministro de Hacienda una delegación de los tenedores de títulos y acciones de la deuda pública, compuesta por el presidente de la Corporación Domingo Reppeto, el vocal Pedro Benvenutto y otros, con el objeto de cambiar ideas, a propósito de la partida que en el presupuesto se denomina "Conversión de la Deuda Pública".

Le expresaron los inconvenientes que traería para los tenedores de los títulos y para el crédito del país, la propuesta de la conversión de la deuda pública.

El ministro les dijo que sus ideas concordaba en absoluto con las expuestas y que era una prueba de ello el haberse postergado las medidas de conversión de la deuda; autorizando a los delegados a divulgar sus declaraciones.

Estos se retiraron muy complacidos, manifestando que estos propósitos expresados por el Dr. Hueyo, repercutirán favorablemente en el Mercado de fondos públicos.

Los contribuyentes frente a las leyes impositivas del año

A lo que el Estado tiene derecho

Sistemáticamente los economistas sostienen que el pueblo debe dar al Estado lo necesario para su subsistencia. Partiendo de esta base los gobernantes — Poder Ejecutivo y Cámaras — establecen primero el presupuesto de gastos y después, recién entran a buscar los recursos.

De todas maneras *el pueblo debe dar lo que el Estado necesita* y sin mayores miramientos se establecen impuestos nuevos o simplemente se aumentan los existentes hasta igualar las salidas, ya calculadas con las presuntas entradas.

Nunca los gobernantes se preocupan de evitar gastos, suprimir partidas, rebajar en una palabra los frondosos presupuestos de la administración pública para aliviar al pueblo de gabelas.

Se habla de crisis, de disminución de la renta, de la imposibilidad de aumentar la recaudación porque los contribuyentes no pagan ¿y qué remedio se busca? Aumentar la tributación, de modo que si no se ha podido soportar el peso de cincuenta, se carguen cien en el año corriente.

Semejante criterio fué sin duda el que llevó al aumento y creación de nuevos impuestos en forma tan excesiva que ha provocado un movimiento general de reclamos, fronterizo a la resistencia lisa y llana.

Las reuniones celebradas en Rosario y el cambio de comunicaciones con el gobernador de la provincia reflejan ese estado de ánimo poco propicio al cumplimiento de la tributación establecida para el año corriente.

En el orden nacional se presentaban las cosas en parecidas condiciones. Se evidenciaba un movimiento de antipatía general al aumento de gravámenes y hasta se exteriorizó tal pensamiento por la prensa y por los órganos representativos del comercio y las industrias y Ejecutivo y Congreso comprendieron la razón optando por abandonar tal propósito y dejar subsistentes solamente los tributos que habían regido en 1932.

De haber persistido, tampoco hubiera conseguido gran cosa, desde que la negativa a pagar mas altos impuestos no es por mala voluntad, ni por contrariar la política rentística de los gobiernos; es únicamente por imposibilidad material de sobrellevar el peso de las imposiciones.

El comercio vive languidamente porque no hay trabajo y se encuentra en dificultades serias para pagar sus patentes, aún las del año fenecido, ¿cómo ha de cubrirlas aumentadas?

A todo el mundo se le han disminuído las entradas por las razones conocidas, de modo que ni el obrero puede gastar por la escasez de trabajo, ni tampoco una gran parte de la población. Solamente los privilegiados de la fortuna estarían en condiciones de cumplir con el fisco y nadie ignora que son los peores contribuyentes por la falta de energía y de justicia en los gobernantes.

Hasta ahora los jueces de paz de campaña han estado ocupados en ejecutar a humildes bolicheros, ni un solo propietario o fuerte comerciante ha sido molestado por haber dejado de pagar lo que le corresponde.

De ahí que la recaudación del año — aunque no se conocen las cifras — no haya pasado de un 70 o|o.

Si el gobierno recabara debidamente lo simpuestos a los grandes terratenientes y propietarios no habría necesidad de aumentos que siempre recaen sobre los más cumplidores en el pago.

El Estado, sí, tiene derecho a tomar del pueblo lo necesario para subsistir, pero al decirse *lo necesario* debe hacerse a un lado todo lo superfluo y lo hay mucho en los presupuestos oficiales.

Si se excede de lo necesario entonces se pierde todo derecho y éste pasa al pueblo en el de defenderse contra la expoliación en circunstancias en que el hambre golpea la puerta de los humildes.

De ahí la conveniencia de citar a las Cámaras nuevamente para estudiar esta cuestión que se plantea y reconsiderar lo que sea reconsiderable.

Y con esto no queremos decir que se deroguen las leyes de impuestos al mayor valor y al latifundio sostenidas desde estas columnas en todo momento.

El Sr. Pedro Gorostiza es candidato a la presidencia del Centro Comercial de Santa Fe

La asamblea general de adherentes se realizará el domingo en el Cine Colón.-Una de las listas q' será sostenida ese día

Para el domingo próximo a las 9 horas, están citados en el local del Cine Colón, los adherentes del Centro Comercial de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de fundación. 2o. Informe leído por el presidente. 3o. Aprobación de tres artículos del estatuto. 4o. Elección de la Comisión Directiva definitiva.

Esta invitación se hace extensiva a socios los comerciantes e industriales no adheridos, que podrán hacerlo el domingo.

La constitución del Centro Comercial de Santa Fe ha sido muy bien recibida en todos los círculos comerciales, industriales y financieros y ha iniciado sus actividades bajo los mejores auspicios, lo que hace presumir que ha de continuar en lo sucesivo con el mismo éxito inicial.

LA COMSION DIRECTIVA

Uno de los asuntos interesantes a tratarse el domingo será la elección de la Comisión Directiva definitiva del Centro. La presidencia provisoria de la comisión ha sido desempeñada hasta el presente por el señor Pedro Gorostiza, quien la ha hecho con gran actividad y un celo encomiable.

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEFINITIVA

Hasta nuestra mesa de redacción ha llegado una de las listas de candidatos que circulan para integrar la comisión directiva definitiva. Esta lista viene encabezada por el señor Pedro Gorostiza.

Está demás presentar al señor Gorostiza. Personalidad vastamente conocida en los círculos comerciales se encuentra al frente de un negocio que ha conquistado grandes prestigios en nuestra ciudad.

Su breve actuación al frente del Centro Comercial, como presidente provisorio ,le destacan desde ya como un candidato de méritos sólidos, que seguramente contará con el voto unánime de todos los asambleístas, quienes no dudamos sabrán hacer justicia a los méritos de una persona que ha dado muestras ya de sus condiciones para el cargo, su interés por la marcha exitosa del Centro y porque los principios y orientaciones que éste sostiene sean llevados a la práctica tal cual fué el pensamiento que guió a quienes tuvieron la iniciativa de fundarlo.

Son muchos los méritos que aquilata el señor Gorostiza y sin desmerecer las condiciones de otras prestigiosas personas que pueden ocupar el puesto, creemos que aparte de todos esos méritos personales, su eficiente actuación al frente de la comisión provisoria, le dan títulos suficientes para su reelección.

UNA DE LAS LISTAS

Una de las listas que circulan hasta ahora, es la que damos más abajo y que como decimos, encabeza el señor Gorostiza, integrada por personas vastamente conocidas en nuestro ambiente comercial e industrial y que de resultar triunfante, puede augurársele una excelente actuación al frente del Centro Comercial .

Es la siguiente:

Presidente: Sr. Pedro Gorostiza. (Bazar La Liquidadora).

Vice Pte.: Raimundo Grewel. (Joyería Worms).

Vocales: Sr. Manuel Magariños ,(El Sportsman); Natalio Albertal, (Bazar Central); Federico J. Viñas, (Farmacia Viñas); Domingo Quaranta, (Remates); Roberto Busser, (Casa Viei); Carlos Antuña, (Zapatería Renaissance); Mateo Joselevich, (Prisojovich, Guerzovich y Cía.); Juan B. Garelc, (Representaciones); Vidal Bentolila, (Ciudad de Vigo); Juan Carlos Occhi, (Ferretería Occhi); Santiago Agustí, (Mayorista); José Gutierrez, (Gutierrez y Cía.)

Suplentes: Sr. Manuel Tarradellas, (La Samaritaine); Francisco Cechini, (Montemurri y Cechini); Carlos Nigro, (Nigro y Costabile); N. Chemes Jantus, (Tienda San Juan); Dionisio Casarro, (Casarro y Arboleya); J. Luis Gasparotti, (J. Luis Gasparotti y Cía.)

Revisadores de cuentas: Sr. Julio Golbert, (Ferretería Golbert); José Carlini, (Carini Hnos. y Cía.); Jacobo Chemes, (New Style).

El film de hoy

El pistolerismo, profesión de moda

El pistolero asaltante, bandido o como quiera llamarse al ciudadano que solo o en banda, despoja de unos cuantos pesos a un modesto chauffeur o penetra resueltamente a un Banco con ánimo de llevarse todo cuanto puede, parece haberse incorporado en forma definitiva al sinnúmero de oficios, profesiones, o "modus vivendi" que crea la necesidad de vivir, no para subsistir simplemente, sino para hacer la vida más agradable, mas cómoda, aunque, claro está, para ello haya necesidad de correr algún riesgo más o menos grave, según las circunstancias.

Nada detiene ya a los pistoleros asaltantes cuya audacia raya a veces en la insensatez.

Parece como si la "profesión de asaltante" estuviese de moda. Cierto es que se han vulgarizado mucho los secretos del oficio. El Cine ha creado muchos tipos de bandido inteligente, esforzado, simpático y digno de admiración.

¿Quien no se siente atraído por una buena película de argumento policial?

Los mas modernos métodos para robar impunemente y asesinar a media docena de agentes de seguridad pública, que no aseguran nada ni aun su propia vida, se aprenden en el cine.

Después ... ¿No estamos hartos de leer que en los Estados Unidos los bandidos gozan ya de ciertas consideraciones envidiables?

En Chicago — patria adoptiva de ese contrabandista que se llama Al Capone o "Scarface" a quien todo el mundo conoce y no pocos admiran, — se dice que algunos pistoleros ocupan puestos políticos preeminentes. Habrían logrado infiltrarse en la misma policía y aun en la magistratura.

¿Quien no ha oído hablar de alguno de los muchos escándalos sociales provocados por la complicidad de altos funcionarios públicos con los contrabandistas?

Parecería como si una perfecta organización internacional de bandoleros se dispusiese a monopolizar el negocio en las mas grandes ciudades del mundo.

Y debe ser perfecta la organización; más perfecta que la policía. En aquella la admisión de un afiliado nuevo debe ser objeto de algunos informes y pruebas previas, en ésta, no; a veces hasta una simple recomendación de algún político de los que estén en el candelero.

Afortunadamente entre nosotros los pistoleros son todavía un poco tímidos; carecen del valioso caudal de experiencias que poseen sus cofrades norteamericanos o norteamericanizados, pues allí forman la verdadera Internacional. O se unen, haciendo abstracción de nacionalidad, religión o idioma, para combatir a la policía, o se destruyen mutuamente los distintos grupos para "trabajar" mejor.

Aquí sin embargo — no hablamos de Santa Fe donde fracasó ruidosamente Larrauri — no faltan discípulos bastante adelantados a los pistoleros yankees y a los actores de cintas policiales.

Los asaltos reiterados a los chauffeur — de uno a dos por día — no significan gran cosa. Lo interesante está en el experimento realizado con el joven Coco Ayerza:

¿Quién cobró el rescate de 120 mil pesos?

¿Y el asalto al tren cerca de Bahía Blanca?

¿Y el asalto de hace varios días a un Banco en Buenos Aires?

Estos pistoleros realizaron su acción en pleno día y haciendo uso de un automóvil con chapa oficial. Demostraron ser buenos tiradores al blanco. El producto del asalto no compensa el arrojo de estos cultores de la "nueva profesión de asaltante".

EL CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

Celebrará el 20°. aniversario de su fundación y la conquista del sábado inglés

El Centro Unión Empleados de Comercio, cumple en estos días el 20 aniversario de su fundación.

Esta institución gremial agrupa a la mayor parte de los empleados del comercio local y es una de las agrupaciones que cuenta con más arraigo entre las que luchan por las conquistas a que el régimen actual obliga.

Una de las últimas conquistas obtenidas por el Centro Unión Empleados es la del sábado inglés, sancionada últimamente por la legislatura de la provincia.

Celebrando este acontecimiento y el 20 aniversario de su fundación, el Centro Unión Empleados de Comercio organiza para el domingo próximo un gran pic nic, el cual se realizará en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe. Constituirá ésta una interesante reunión en la que los asociados y sus familiares pasarán momentos de esparcimiento, en un ambiente de camaradería y gran entusiasmo, donde se pondrá sin duda en evidencia el espíritu amplio de solidaridad que impera entre los asociados a la institución de referencia.

El Centro dirige a sus socios la siguiente comunicación:

"El Centro Unión Empleados de Comercio, comunica a sus socios que el día 8 del corriente mes, se llevará a cabo el pic-nic, organizado por la C. D. conmemorando el 20o. aniversario y la consecusión del Sábado Inglés.

NOTA. — Se previene a los más que para tener derecho a dicho pic-nic, deberán presentar su tarjeta y el recibo del mes de Enero.

Por más datos consultar en secretaría o a cualquier miembro de la C. D. — La Comisión Directiva".

Juegos para el Parque Infantil del Sud

UN PARQUE SERA CONSTRUIDO EN LA ESCUELA DE BARRANQUISTAS

Con el objeto de mejorar en lo posible el futuro Parque Infantil del Sud, la Municipalidad de ésta ha ordenado a los Talleres dependientes de ellas la construcción de doce bancos, cuatro hamacas dobles, dos hamacas simples, cuatro balancines de hamacas y un paso de gigante, con destino al citado parque. Estos juegos han sido ya construídos y para dentro de breve tiempo instalados, inaugurándose oficialmente el Parque.

También ordenó el Intendente, la reparación completa de todos los juegos infantiles pertenecientes al parque de la Avenida Alem.

PARQUE EN BARRANQUITAS

En la Intendencia se recibió una comunicación del Consejo General de Educación por la cual se le autoriza para construir un parque en los fondos de la Escuela Falucho de Barranquitas. La construcción del mismo se iniciará en breve.

SE CONVOCARA A LA CONVENCION MUNICIPAL

Las perspectivas de sus futuras deliberaciones

Tan pronto como la Junta Electoral Municipal haga las comunicaciones correspondientes a las elecciones de convencionales realizadas el 18 de diciembre pasado, el intendente municipal suscribirá el decreto convocando a la Convención que ha de dictar la carta orgánica del municipio.

En la primera reunión la Convención deberá constituirse, designando la mesa directiva que regirá sus deliberaciones.

Esta convocatoria es posible que tenga lugar la semana entrante, habiendo gran expectativa acerca de quien tendrá el honor de presidir la Convención, así como mucho interés por parte de quienes desean para la ciudad una carta orgánica digna de ella y sus progresos.

Van a la Convención muchos hombres de reconocida capacidad y de ideas modernas, por lo que se espera que de ellos surgirá para nuestro municipio una carta orgánica en consonancia con las tendencias ideológicas del momento y con un contenido social acorde con las concepciones institucionales más adelantadas.

Con este pensamiento, es mucho lo que cabe esperar de los hombres que en este momento tienen en sus manos la construcción del futuro gobierno municipal y creemos que en este sentido el electorado que ha dado su voto no se ha de sentir defraudado en sus aspiraciones, ya que los síntomas no pueden presentarse más halagadores, pues se nota mucha actividad en muchos señores convencionales, lo que quiere decir que hay deseos de trabajar mucho y con provecho para la ciudad.

Con estas perspectivas auspiciosas se constituirá la Convención e iniciará sus deliberaciones.

Reparto de juguetes

Esta tarde a las 17 horas, en el local de la Sdad. Unione e Benevolenza, la Cía. Central Argentina de Electricidad, con motivo de la festividad de Reyes obsequiará a todos los hijos de su personal con juguetes y bombones, cumpliendo así una costumbre ya tradicional dentro de la empresa.

Este simpático gesto de la Compañía hará que llegue a muchos hogares un poco de la alegría que los Reyes Magos omiten, a veces, dispensar entre las clases humildes.

MANIOBRAS POLITIQUERAS

En las futuras convenciones municipales

Los tiburones de la política han empezado a desarrollar actividades y artimañanas poco escrupulosas.

Se anuncia que tanto en Santa Fe como en Rosario, renunciarán algunos convencionales de distintos partidos, de los que figuraban en primera fila y salieron electos para dar lugar a otros que ocupaban colocación inferior, de acuerdo a la votación de sus propios correligionarios.

En esa forma se burla la voluntad del electorado que, sin duda sufragó por esas listas teniendo en cuenta la capacidad y calidad de los candidatos que estaban a la cabeza de las listas.

Si la posición hubiera sido a la inversa, esas maniobras no habrían podido llevarse a cabo.

Pero los politiqueros no podían dejar de hacer de las suyas en esto como en otros casos.

CONVENCIONALES QUE NO LO SON

La Constitución del 21 entre otros requisitos, establece en el artículo 150 que para ser convencional deberá "ser elector municipal" y para serlo necesita figurar en el padrón correspondiente.

Hay algunos convencionales que no están en ese caso, por no tener domicilio en las ciudades donde han sido electos.

¿Se les aceptarán los diplomas?

Juramento de funcionarios judiciales

FUERON PRESTADOS AYER ANTE EL Pte. DE LA SUPREMA CORTE

Ante el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, prestaron juramento ayer los siguientes miembros del Juzgado de Paz, doctor Luis Eugenio Pelaffe Alemán, Juez en lo Civil y Comercial; Médico, doctor Alfredo Zurchi[illegible]; Oficiales primeros Santiago Rees y Carlos Bleman; Ordenanzas Elías Barbosa y [illegible] Baltieri; Auxiliar Tomás Luis Ragni y Escribiente Oscar M. Gebol[illegible].

—También prestó juramento el miembro de la Cámara Civil de Rosario [illegible] Soler.

La Confección de una Nueva Edición del Digesto Municipal

Mensaje al respecto del Intendente al C. Deliberante

OPINA QUE SE DEBE ESPERAR RIJA PARA ELLO LA NUEVA LEY ORGANICA

Aconsejando al Concejo se postergue para una fecha próxima, la confección de una nueva edición del Digesto Municipal, el Intendente doctor Zapata Gollán envió con fecha de ayer al Concejo Deliberante, el mensaje siguiente:

"Es su espíritu compartir en un todo la opinión de ese Concejo en el sentido que es de suma necesidad y urgencia la confección de una nueva edición del Digesto Municipal teniendo en cuenta, que el mismo ha sido impreso en el año 1922 y existen muy pocos ejemplares en circulación.

Pero debiendo reunirse próximamente la Convención Municipal que dará a esta Comuna una nueva Carta Orgánica sobre las bases del nuevo régimen que establece la Constitución Provincial del año 1921, muchas de cuyas disposiciones habrán de derogar ordenanzas vigentes en la actualidad como es también que harán la sanción de otras y de importancia fundamental, conceptúo que en estas circunstancias la confección del mismo demandaría un trabajo y un gasto innecesario y que podría efectuar cuando la Municipalidad se rija por la nueva ley Orgánica y las ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Por tales consideraciones devuelvo observada la ordenanza 3377.

Saludo con toda consideración".

EL Dr. GRECA SOLICITO SEA LEVANTADA LA INCOMUNICACION a PEDRO A. MURUA y M. JULIERAC

En la resolución correspondiente el doctor Rosa dice que las reformas al C. de Procedimientos no rigen aún en la provincia. - No hace lugar al pedido

El doctor Alejandro Greca en su carácter de defensor de los detenidos Pedro Oscar Murúa y Miguel Julierac, solicitó al juzgado de instrucción a cargo del doctor José María Rosa, les fuera levantada la incomunicación a los citados, fundando su pedido en lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Constitución provincial.

No haciendo lugar a ese pedido, el citado juez dictó ayer la resolución siguiente:

"Considerando en primer lugar que los detenidos Pedro Oscar Murúa y Miguel Julierac se encuentran a disposición del señor jefe de policía de la Capital Federal, como lo dice el parte adjunto. 2º. Que las leyes procesales — entre ellas las garantías constitucionales del artículo 11 — formalizan el procedimiento provincial, y no son garantías que puedan extenderse al procedimiento federal ordinario, aunque éste deba ejercerse en la provincia, ni mucho menos a las formas de excepción propias del Estado de Sitio. 3º. Que las leyes son obligatorias desde el día siguiente de su publicación. (Art. 2 Código Civil); y el nuevo Código de Procedimientos de la provincia — en que se basa el pedimento — aunque promulgado, no puede aplicarse por no haber sido aún oficialmente publicado. Por tanto: No ha lugar. — *José María Rosa.* — Ante mí: *Juan Manuel Pinasco*".

Iniciose el pago a la administración

POR EL MES DE DICIEMBRE ULTIMO

Aunque aún no se ha terminado el pago de los haberes de Noviembre a la administración provincial, el Gobierno piensa iniciar el de Diciembre a varias reparticiones.

El Ministro de Hacienda firmó ayer las órdenes de pago correspondientes para abonar el mes citado, a las reparticiones siguientes: Dirección del Puerto, Gobernación e Imprenta Oficial.

Fiscal de Estado

COMO LO ADELANTAMOS SERA NOMBRADO EL Dr. DIEZ RODRIGUEZ

Adelantamos hace breves días que era muy posible la designación del doctor Conrado Diez Rodríguez para ocupar el cargo de Fiscal de Estado, el que se encuentra vacante por cuanto el doctor Rodríguez Larreta fué nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Esta noticia se ha confirmado ampliamente, habiéndosenos informado ayer el Gobernador, que el doctor Diez Rodríguez había aceptado el ofrecimiento que le había formulado el Ministro de Gobierno doctor Parma para ocupar la Fiscalía de Estado.

El decreto correspondiente deberá ser dado a conocer el lunes próximo e inmediatamente tomará posesión el nuevo Fiscal.

TRIBUNALES

MES DE FERIA

EL HORARIO DE LOS TRIBUNALES —

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto que el horario para todas las dependencias judiciales será de 9 a 11 horas, es decir el mismo que rige ahora.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL —

Habiéndose formulado con carácter urgente y perentorio en el juicio sucesorio de Concepción Mateo de Campaña, el pedido sobre nombramiento de administradora, se resolvió nombrar para desempeñar ese cargo en el sucesorio citado a la señorita María de los Angeles Campaña quien comparecerá en cualquier día y hora de audiencia ante el Juez de Paz de Rafaela, a los fines de aceptar el cargo.

EL PERSONAL DE TURNO —

La Suprema Corte de Justicia ha designado el personal que estará de turno en el corriente mes. Dicho personal es el siguiente:

Suprema Corte: Ministro, doctor Manuel López Pujato; Secretario: doctor Francisco Luis Anello; Oficial 1o. Angel J. Montiel; Auxiliar Carlos N. Soriano.

Cámara en lo Civil y Comercial: Vocal, doctor Humberto C. Gambino.

Cámara en lo Criminal: Vocales, doctores Manuel J. Giménez; Juan Horacio Guinle y Humberto C. Gambino.

Personal para ambas cámaras: Secretario: J. Sosa Rodríguez; Oficial 1o., Sixto Goncebate; Escribientes: Ramón Flores y Juan C. Tejeiro; Ordenanza: Fermín Gómez.

Juzgado Civil y Comercial: Juez, doctor Antonio E. Anadón; Secretario Marcelo Ferreyra, Oficial 1o. Fermín Burgos; Escribiente: Carlos Tuells; Encargado del Registro de Comercio: Gerardo Taborda; Ordenanza David Rodríguez.

Juzgado de Instrucción: Juez, doctor José María Rosa; Secretario, Manuel Pinasco; Oficial 1o., Alcibiades Orrego; Auxiliares: Decio au Pérez y Julio Lacuevas; Escribientes Salvador Echegaray, Tirso Rodríguez, Héctor Didier, Juan L. Ramírez; Ordenanza: Cándido Fernández.

Agente Fiscal: doctor Salvador Dana Montaño; Escribiente: Aníbal Ivericich.

Defensor General: doctor Francisco Suter; Escribiente: Fernando Pozzo.

Oficial de Justicia: Arturo Villarreal.

Juzgado de Paz Letrado: Juez, doctor Armando de Feo; Sub Secretario César Bergallo Andrade; Escribiente: Humberto Ciotti; Médico doctor Nicolás Bello y Ordenanza José Garnila.

La leyenda de los Reyes Magos

El sueño de los niños.- Los "pesebres" se van

—¿Qué te han traído los Reyes Magos?

Esa era la pregunta sacramental de los niños en este día. También sigue siendo hoy.

¿Qué niño no ha soñado con la llegada de los Reyes Magos? Mucho antes del 6 de enero ya se preparaban los zapatos.

Y claro. Cuenta la leyenda bíblica que aquellos grandes monarcas, viajeros por desiertos, valles y montañas en los pacíficos camellos orientales llegaron a Belén cargados de ricos regalos para el Dios niño que acababa de nacer días antes y solo tenía a su alrededor la adoración de pastores y animales domésticos.

Una estrella, cuenta la leyenda, los guiaba desde sus lejanos países y se detuvo junto a la cuna del recién nacido.

Hoy, cuenta un viajero, en la caverna o pesebre donde se asegura nació Jesús, existe una estrella de plata recordando el acontecimiento.

La humanidad cristiana tomó todo esto como verdad inconcusa y celebra la fecha como una de las grandes festividades de su religión.

En los templos y en los hogares se difundió la costumbre de formar "pesebres". En ellos se ponía creación y todos los juguetes y todas las frutas de la estación se exhibían allí.

Un cronista santafecino ha descrito esa costumbre y señalado los hogares de nuestra ciudad donde se hacían los mejores. Era una lucha de competencia.

Y la gente, hombres, mujeres y niños salían a visitar los pesebres. En algunos, había verdaderos oficios religiosos.

¡Pero la noche del 5 al 6! Aquello era una maravilla.

Familias enteras de conocida actuación en la conmemoración y no habían muchos años por la plaza de Mayo, paseaban en tres pintorescos camellos, Melchor, Gaspar y Baltasar, repartiendo juguetes.

La chiquillería iba detrás en bulliciosa manifestación infantil.

Muchas de esas cosas han pasado, pero aún en los templos se construyen pesebres y no pocas familias los mantienen desde Navidad.

Los Reyes Magos viven en la imaginación de los niños como la más dulce esperanza de la generosidad celeste.

Y en el campo, cuando las madres arrullan a sus hijitos para adormirlos aún se oye cantar con dulce acento:

Señora Santa Ana
La madre de Dios
Llega a la ventana
Y dale sueño hoy.

Otras veces las madrecitas siguen cantando la pobreza del matrimonio de Belén lavando pañales y lo recuerdan así:

María lavaba
Jesús los tendía
Y el Niño lloraba
Del frío que hacía.

Es la tradición viviente de aquellas oscuras familias que fuera cimiento de una doctrina inmortal.

Pero alguna vez surge una duda ¿de dónde salieron esos nombres Reyes, que alegran todavía a los niños?

Nosotros lo ignoramos, aunque en la imaginación de los creyentes estarán siempre como la más firme razón de la divinidad de Cristo.

Y se seguirá animando con ella:

Arro-rro mi niño
Arro-rro mi flor
Duérmete soñando
Con el Niño Dios.

Subsecretario del Ministerio de Gobierno

SERA NOMBRADO EL DR. MIGUEL ANGEL CORREA

Oficialmente podemos anunciar que el actual Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Miguel Angel Correa, será designado Subsecretario del Ministerio de Gobierno, cargo este dejado vacante por renuncia del doctor Dagiati.

En cuanto al reemplazante del señor Correa, será conocido el lunes de la próxima semana.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA MISMA

En la Inspección General de la Municipalidad se ha registrado el siguiente movimiento:

ANIMALES FAENADOS

Reses, vacunos	143
Terneros	3
Lanares	5
Porcinos	5

DECOMISOS REALIZADOS

Mercado Central. — 45 kilos de carne; 16 kilos de pescado; 180 kilos de frutas; 350 kilos de verduras; 41 docenas de huevos; 3 1/2 gallinas; 4 patos silvestres.

Mercado Norte. — 48 kilos de carne; 12 kilos de verduras; 3 kilos de pescado; 8 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 2 1/2 kilos de chorizos; 14 kilos de carne de vacunos; 20 kilos de verduras; 8 kilos de frutas; 1 docena de huevos.

OTRAS NOTICIAS

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal; 5 animales yeguarizos.

—A la Cía. Col. Arg. de Electricidad se aplicaron 50 pesos de multas, por infracción a lo dispuesto en la Ordenanza 2662, por haber chocado el día 3 del corriente en B. Gálvez y Avellaneda a las 20.45 horas los coches No. 51 de la línea 2 y 19 de la línea 1, debido a la falta de pericia de los motormen que conducían los citados coches.

A Videla se ausentó ayer el doctor Molinas

TAMBIEN SE AUSENTO EL M. DE INS. PUBLICA

En la tarde de ayer se ausentó a su estancia sita en Videla, el Gobernador de la Provincia acompañado de su familia. El doctor Molinas lleva consigo varios asuntos que estudiará durante su breve estada en ésta, la que se prolongará hasta el lunes de la semana próxima.

También se ausentó ayer y con destino a Las Rosas, el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, quien también regresará a Santa Fe el lunes próximo.

—A los señores Rossi y Preno domiciliados en calle San Jerónimo No. 2545 por infringir lo dispuesto en la ordenanza 2811, repartir volantes en la vía pública sin abonar el impuesto correspondiente.

—Se suspendió al señor José García Noverro peón del puesto No. 46 del Mercado Central y se le aplicó al arrendatario, del mismo una multa de 50 pesos, por infringir las disposiciones del Reglamento del Mercado (arrojar cohetes en el interior del establecimiento).

—Al señor Lucas Añós establecido con carnicería en calle San José 2545, se le decomisó una balanza por encontrarse desnivelada pesando 20 gramos más, 2 pesas de 2 kilos por pesar 20 gramos menos y 1 pesa de 1 kilo 30 gramos menos; se aplicaron las penalidades prescriptas por la ley del 13 de Julio de 1877.

LA SOCIEDAD INDUSTRIAL DE SANTA FE

REALIZO GESTIONES ANTE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Miembros de la Sociedad Industrial de Santa Fe entrevistaron ayer por la mañana al Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor de la Vega, ante quien gestionaron la suspensión de las disposiciones del sábado inglés, en lo que se refiere a las fábricas e industrias continuadas y de orden público, como ser las fábricas de tanino, cervecerías, lecherías, etc. En su favor aquellos se refirieron a la decisión adoptada por el Gobierno Nacional suspendiendo los efectos de aquella ley por el término de 30 días, y solicitaron al Ministro entrevistado una medida análoga hasta la reglamentación definitiva de la ley.

El doctor de la Vega manifestó que sería viable lo solicitado, pero cambiaría conversación sobre el asunto con el doctor Molinas, detenidamente, antes de adoptar una resolución al respecto.